



INTEGRAL CONSULTANCY S.A.S.
NIT. 900.930.084 - 3

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO

Periodo: I TRIMESTRE
Comparativo 2019 -2020

Mes: mayo de 2020
Año: 2020

**Oficina de
Control Interno**

 integralconsultancysas@gmail.com

 Av. Carrera 15 No. 26 - 12 Sur / Oficina 602 Ed. Prohuila

 857 95 45

Neiva - Huila



TABLA DECONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	4
2.1. GENERAL	4
2.2. ESPECÍFICOS	4
3. ALCANCE	5
4. METODOLOGIA	6
5. INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PARA EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2.019 – 2.020	7
5.1 ADMINISTRACION DE PERSONAL, CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES	7
5.1.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, (ASOCIADOS A LA NÓMINA)	7
5.1.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.	9
5.1.2.1 SERVICIOS TÉCNICOS. (PERSONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA – AUDITORES CALIDAD – JEFES DE PROGRAMAS DE ÁREA OPERATIVA – GESTORES Y COORDINADORES – ASESORES EXTERNOS).	9
5.1.2.2 OTROS SERVICIOS PRESTADOS. (PERSONAL TÉCNICO – AUXILIARES – ENFERMERAS – APOYO PROFESIONAL, ENTRE OTROS).	10
5.1.2.3 HONORARIOS	11
5.2 SERVICIOS PÚBLICOS	12
5.3 MATERIALES Y SUMINISTROS	14
5.4 IMPRESOS Y PUBLICACIONES	15
5.5 SEGUROS	16
5.6 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	18
5.7 MANTENIMIENTO	19
5.8 OTROS GASTOS GENERALES.	20
5.8.1 ARRENDAMIENTOS	20
5.8.2 VIGILANCIA Y ASEO	21
6. GASTOS DE OPERACIÓN Y COMERCIALIZACION	22
7- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	23



1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido por la Auditoria General de la Republica, los Decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1.998, el Decreto 2209 de octubre 29 de 1.998, el Decreto 984 del 14 de mayo de 2.012, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La normatividad anterior, imparte políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, normatividad que constituye la estructura jurídica en materia de austeridad del gasto, la Oficina Asesora de Control Interno, practicó el seguimiento a dicha normatividad con el propósito de evaluar la eficiencia en el gasto correspondiente al primer trimestre de 2.020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2.019; con ello, reflejando el compromiso de la alta gerencia para con la Institución.



2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

El objetivo del informe es consolidar y analizar la información correspondiente al primer trimestre del año 2.020, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2.019, que permita visualizar el comportamiento y eficiencia del gasto público en la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva.

2.2. ESPECÍFICOS

- Confirmar la implementación de medidas de austeridad del gasto por parte de la alta gerencia y líderes de procesos, y su eficiencia en la ejecución.
- Identificar las posibles causas o justificaciones de incrementos en el gasto público.
- Evidenciar los controles para la reducción del gasto público.



3. ALCANCE

El alcance del informe, consiste en determinar mediante el análisis de variaciones los incrementos o disminuciones de las apropiaciones de rubros que componen los gastos, el comportamiento de los mismos en esos periodos específicos; con los datos tomados de las ejecuciones presupuestales; así como el cumplimiento del Acuerdo No.009 de 2019 y la Resolución No.613 de 2.019, por medio de la cual se realiza la desagregación del presupuesto de ingresos, rentas, gastos e inversiones para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2.020) de la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva.



4. METODOLOGIA

Para el seguimiento y análisis, se toma como punto de referencia el comportamiento de los gastos de funcionamiento del primer trimestre de 2.020, con relación al mismo trimestre del 2.019 de las ejecuciones presupuestales, causación contable, objetivos y resultados misionales, teniendo en cuenta la metodología y parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

En el presente informe se relaciona el comportamiento del gasto público frente a los conceptos realizados de:

- Administración de Personal, Contratación de Servicios Personales.
- Servicios Públicos (Teléfonos celulares y fijos).
- Materiales y Suministros (gastos de vehículos: combustible, fotocopias y papelería).
- Impresos y Publicaciones.
- Seguros.
- Vigilancia y Aseo.
- Comunicación y Transporte.
- Otros Gastos Generales (arrendamiento, mantenimiento y reparaciones locativas y vehículos).
- Transferencias Corrientes
- Gastos de Operación y Comercialización.

**5. INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO
PARA EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2.019 – 2.020**

**5.1 ADMINISTRACION DE PERSONAL, CONTRATACION DE SERVICIOS
PERSONALES**

5.1.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, (ASOCIADOS A LA NÓMINA)



El valor total pagado referente al Gasto de Personal durante el primer trimestre del año **2.020**, fue de **\$ 833.486.199** y para el periodo de **2.019** se presentó un valor correspondiente a **\$ 756.774.992** con un aumento del **10%**, y variación de **\$76.711.207**.

La E.S.E Carmen Emilia Ospina durante el primer trimestre del año 2.020, en comparación con el mismo trimestre de 2.019 presentó los siguientes gastos de personal asociados a la nómina:



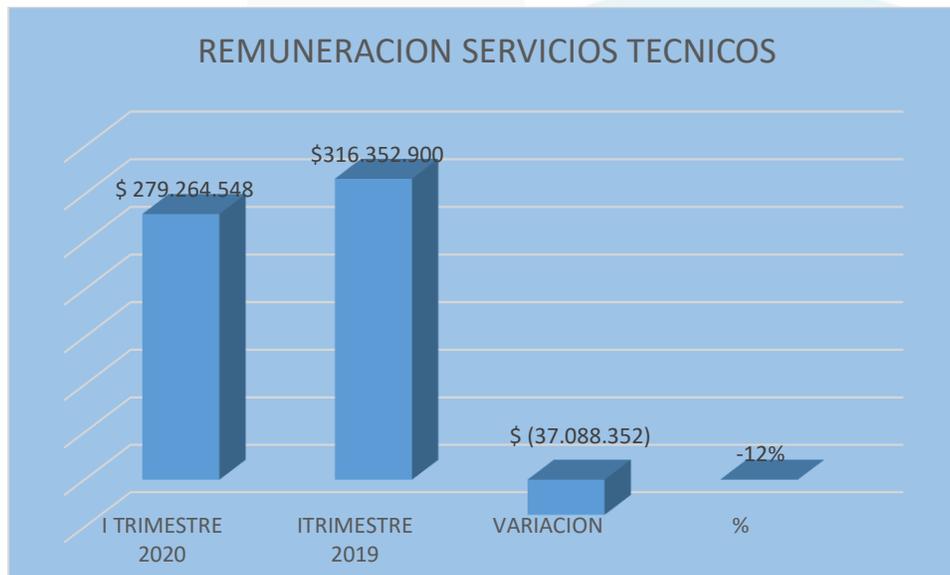
PRESTACIONES SOCIALES
(I TRIMESTRE 2.020 vs IV TRIMESTRE 2.019)

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2020	I TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Sueldos	\$ 716.754.424	\$ 647.192.169	\$ 69.562.255	11%
Auxilio de Transporte	\$ 1.347.388	\$ 1.121.054	\$ 226.334	20%
Subsidio de Alimentación	\$ 4.027.532	\$ 7.331.618	(\$ 3.304.086)	-45%
Incremento Vacacional	\$ 6.834.138	\$ 1.680.319	\$ 5.153.819	307%
Bonificación de Recreación y por Servicios Prestados	\$ 26.567.407	\$ 23.518.825	\$ 3.048.582	13%
Prima de Vacaciones	\$ 12.243.722	\$ 7.723.159	\$ 4.520.563	59%
Vacaciones	\$ 10.995.451	\$ 8.430.413	\$ 2.565.038	30%
Prima Técnica	\$ 50.464.350	\$ 55.738.020	(\$ 5.273.670)	-9%
Prima de Navidad	\$ 562.042	\$ 714.716	(\$ 152.674)	-21%
Prima de Servicios	\$ 3.689.745	\$ 3.324.699	\$ 365.046	11%
TOTAL	\$ 833.486.199	\$ 756.774.992	\$ 76.711.207	10%

Del cuadro anterior, se puede colegir que la variación más representativa se dio en el concepto de incremento vacacional, debido a que se realizaron en el primer trimestre del 2019, liquidación de talento humano correspondiente al área de trabajadores oficiales, consulta externa, salud oral, promoción y prevención, laboratorio clínico, imagenología, programas especiales y urgencias.

5.1.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.

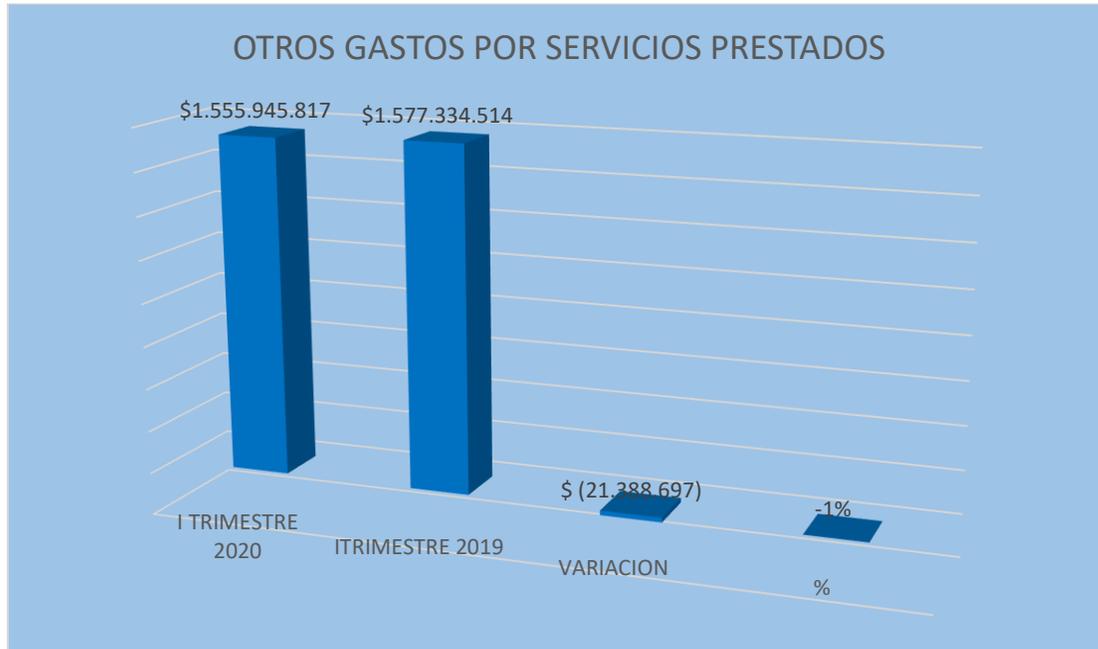
5.1.2.1 SERVICIOS TÉCNICOS. (PERSONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA – AUDITORES CALIDAD – JEFES DE PROGRAMAS DE ÁREA OPERATIVA – GESTORES Y COORDINADORES – ASESORES EXTERNOS).



Para el primer trimestre de **2.020** se efectuaron pagos por valor de **\$279.264.548** y para el mismo periodo de **2.019** los pagos fueron de **\$316.352.900**, observándose una disminución de **12%** correspondiente a **\$ (37.088.352)**.

La disminución en dicha apropiación se refleja a que en el periodo de estudio 2019 se realizaron los pagos de los contratos números 1169/2018 y 459/2019 mediante los cuales se contrataron los servicios de medico radiólogo.

5.1.2.2 OTROS SERVICIOS PRESTADOS. (PERSONAL TÉCNICO – AUXILIARES – ENFERMERAS – APOYO PROFESIONAL, ENTRE OTROS).



Durante los meses de Enero a Marzo de **2.020**, la E.S.E Carmen Emilia Ospina presentó pagos por concepto de Otros Gastos por Servicios Prestados equivalentes a **\$ 1.555.495.817**; para los meses de Enero a Marzo de **2019**, el valor pagado fue de **\$ 1.577.334.514**. Analizando el comportamiento de esta apropiación por el periodo en estudio, se observa una disminución del **1%** en el año 2020, correspondiente a **\$ 21.388.697**.

5.1.2.3 HONORARIOS



De Enero de Marzo de **2.020**, por concepto de honorarios al personal profesional en Enfermera Jefe, Medicina general, Psicología, entre otros; se canceló el valor de **\$1.457.221.448**, para el mismo periodo de **2.019** el valor pagado fue de **\$1.573.303.439**, observándose en el año **2.020** una disminución del **7%** que corresponde a **\$ 116.081.991**.

La disminución que se evidencia es que en el periodo estudiado 2020, la E.S.E. Carmen Emilia Ospina no presupuesto vigencias futuras, como si se hizo en el año 2019.

5.2 SERVICIOS PÚBLICOS



En el primer trimestre del **2.020**, se realizaron pagos de Servicios Públicos por valor de **\$ 329.606.457** y para el año **2.019** en el mismo periodo, se efectuaron pagos por valor de **\$ 320.559.434**, distribuidos de la siguiente manera:

SERVICIOS PUBLICOS	I TRIMESTRE 2020	I TRIMESTRE 2019
Energía Eléctrica	\$ 266.457.500	\$ 259.218.200
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$ 38.194.892	\$ 40.028.860
Comunicaciones	\$ 6.671.366	\$ 7.816.670
Recolección de Residuos Hospitalarios	\$ 11.077.760	\$ 5.440.260
Otros	\$ 0	\$ 0
Línea call center	\$ 7.204.939	\$ 8.055.444
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	\$ 329.606.457	\$ 320.559.434



Para el periodo en estudio **2.020**, se observó un aumento del **3%** que equivale a **\$ 9.047.0230**, este aumento obedece especialmente al pago por el servicio público de energía eléctrica y al pago de la recolección de residuos hospitalarios.

CONSUMO DE ENERGIA

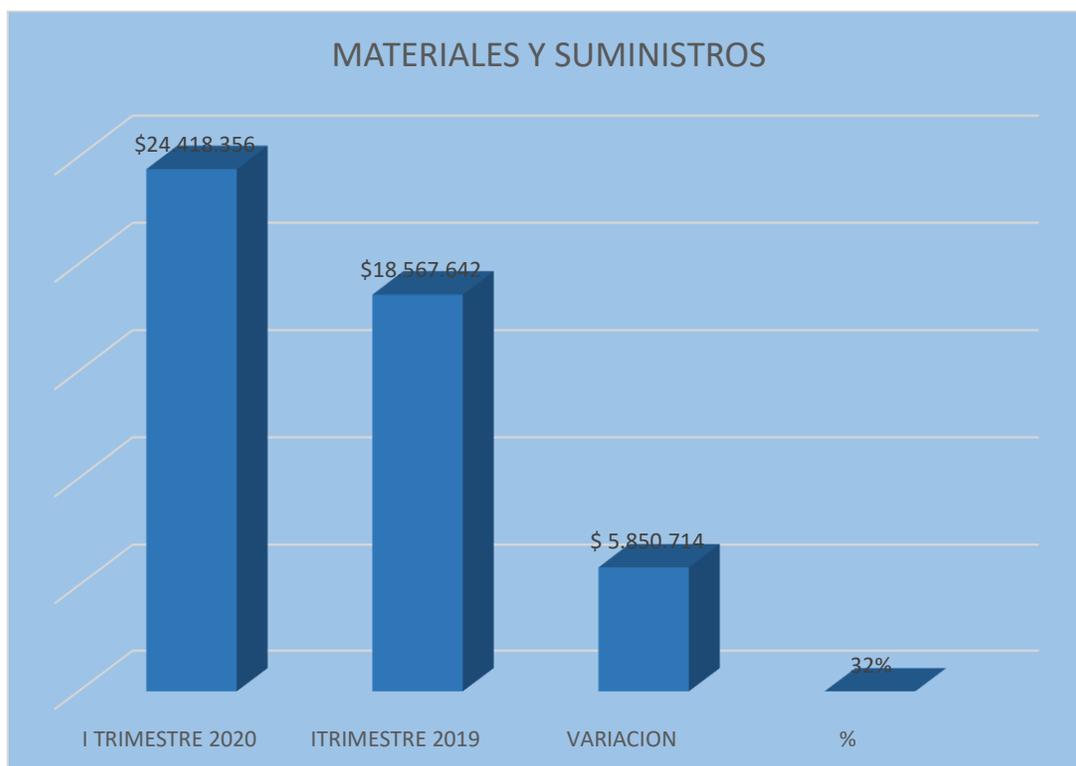
2019	2020	VARIACIÓN	AHORRO
436572	431242	-5330	1%

CONSUMO DE AGUA

2019	2020	VARIACIÓN	AHORRO
13942	12125	-1817	13%

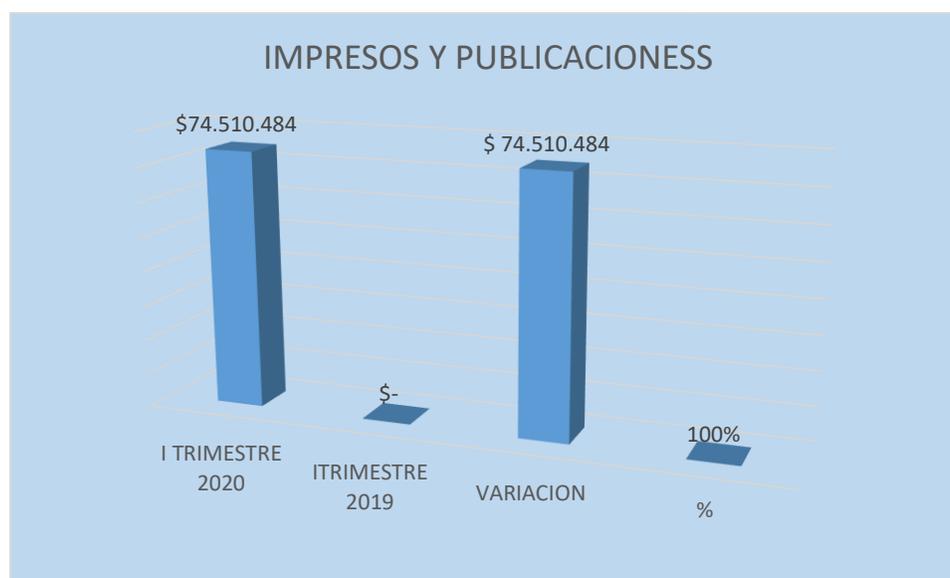
Para contribuir en el uso racional de Energía Eléctrica y Agua, la entidad continúa realizando sensibilización y campañas a sus colaboradores.

5.3 MATERIALES Y SUMINISTROS



En el periodo de Enero a Marzo de **2.020**, se reportaron pagos en la apropiación del rubro Materiales y Suministros por valor de **\$ 24.418.356** y para el mismo periodo del año **2.019** el valor pagado por dicha apropiación fue de **\$ 18.567.642**, observándose para el 2.020 un aumento del **32%** que equivale a **\$ 5.850.714**.

5.4 IMPRESOS Y PUBLICACIONES



En el primer trimestre del **2.020**, reportaron gastos por concepto de Impresos y Publicaciones por un valor de **\$ 74.510.484**, para el mismo periodo de **2.019**, no se generó gasto alguno por este rubro.

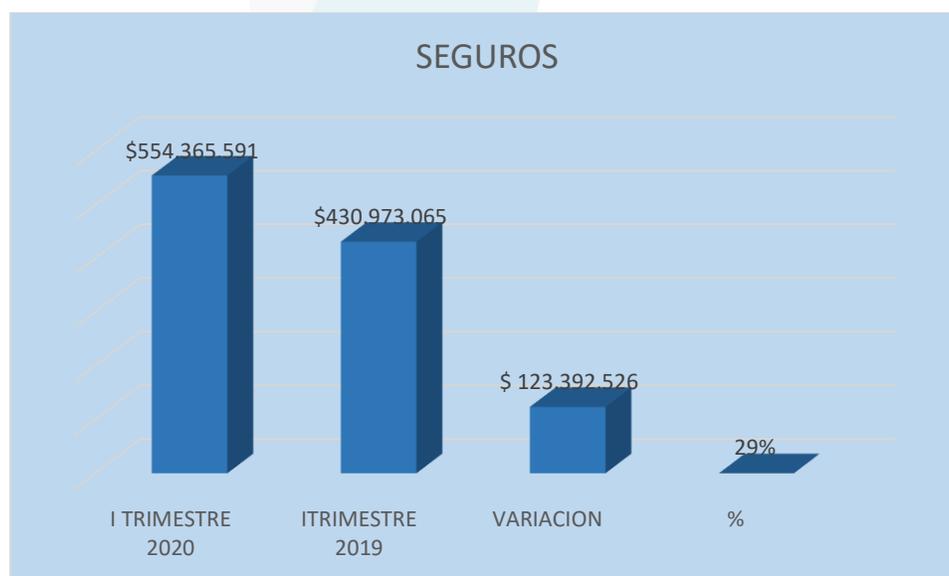
Se realizó el pago de la factura No. 46 por concepto del suministro de diseño, edición, impresión e instalación integral de piezas comunicativas e informativas para las diferentes campañas estratégicas y actividades que se adelanten en la ESE Carmen Emilia Ospina, según contrato 630 de 2020, al proveedor Press Editorial S.A.S

A continuación, se observa el consumo total el papel compulogo durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, de 2019-2020.

CONSUMO DE PAPEL COMPULOGO

PAPELERIA DE COMPULOGO	
TOTAL DEL 2019	2727
TOTAL DEL 2020	352
SE REDUJO PORCENTAJE EN PAPELERIA	87

5.5 SEGUROS

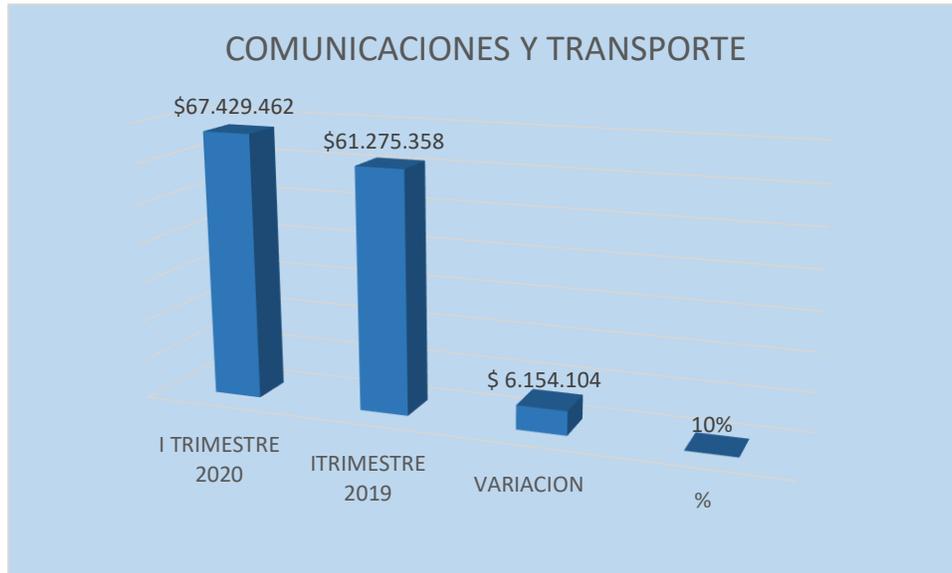


En el periodo del primer trimestre del año **2.020**, la entidad cancelo por ésta apropiación el valor de **\$554.365.591**, correspondiente a suscripción pólizas de seguros a fin que estén amparados los bienes, muebles e inmuebles y demás



intereses patrimoniales de la entidad y el amparo para los contratos y/o convenios interadministrativos celebrados por la E.S.E C.E.O por concepto correspondiente a expedición de pólizas según otrosí no.1 según contrato 11/2018; como también de la suscripción de pólizas de seguros a fin que estén amparados los bienes, muebles e inmuebles y demás intereses patrimoniales de la entidad y el amparo para los contratos y/o convenios interadministrativos celebrados por la E.S.E C.E.O por concepto correspondiente a expedición de pólizas: automóviles infidelidad y riesgos No.3008866-0, financiero No.1001005-0, manejo No.3001640-0, previhospital No.1000183-4, responsabilidad civil No.1005665-2, responsabilidad civil No.1001931-28, responsabilidad civil No.1004199-27, transporte no.3000084-1 y transporte No.3000085-1; según contrato 330/2019. Para el mismo periodo del año **2.019** se cancelo **\$430.973.065**, por la suscripción de pólizas de seguros a fin que estén amparados los bienes, muebles e inmuebles y demás intereses patrimoniales de la entidad y el amparo para los contratos y/o convenios interadministrativos celebrados por la E.S.E C.E.O por concepto correspondiente a expedición de pólizas según otrosí No.1 según Contrato. 11/2018; e igualmente la suscripción de pólizas de seguros a fin que estén amparados los bienes, muebles e inmuebles y demás intereses patrimoniales de la entidad y el amparo para los contratos y/o convenios interadministrativos celebrados por la E.S.E C.E.O por concepto correspondiente a expedición de pólizas: automóviles infidelidad y riesgos No.3008866-0, financiero No.1001005-0, manejo No.3001640-0, previhospital No.1000183-4, responsabilidad civil No.1005665-2, responsabilidad civil No.1001931-28, responsabilidad civil No.1004199-27, transporte no.3000084-1 y transporte no.3000085-1; según Contrato.330/2019.

5.6 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE



En el primer trimestre de **2.020** se efectuaron pagos por valor de **\$67.429.462** y en el **2.019** los pagos fueron de **\$61.275.358**; se observa en el **2.020** un aumento del **10%**, que equivale al valor de **\$6.154.104**.

El anterior aumento en la apropiación se presenta a causa que en el periodo 2020, se pagaron tres facturas correspondiente al transporte especializado de muestras de laboratorio clínico de la ESE CEO, según contrato 234 del 2020, mientras que en periodo del primer trimestre del 2019, solamente se pago una factura por este rubro.

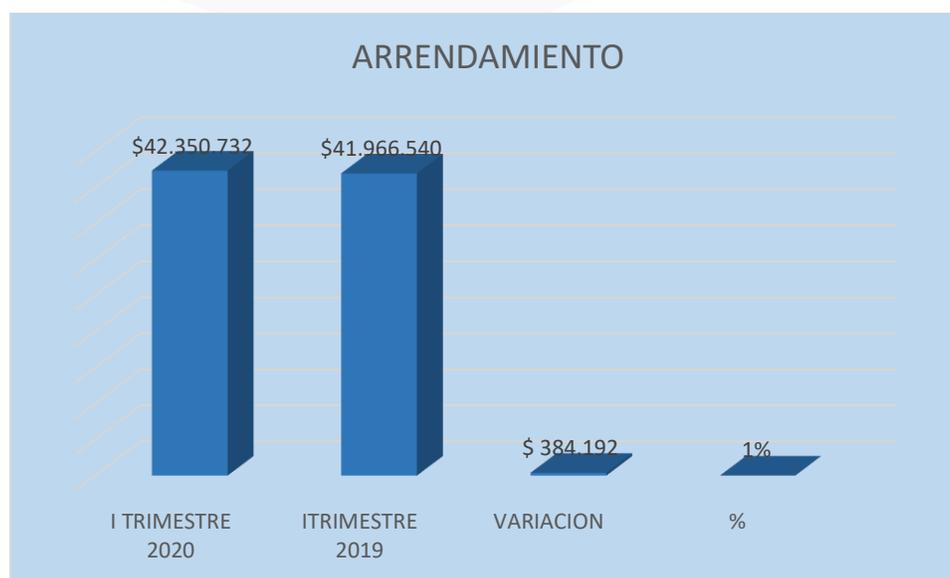
5.7 MANTENIMIENTO



En el transcurso de los meses de octubre a diciembre de **2.020**, se presentaron pagos por concepto de Mantenimiento en la E.S.E Carmen Emilia Ospina por **\$ 225.213.147** para el mismo trimestre de **2.019**, el valor pagado fue de **\$ 177.179-230**, observándose en el **2.020** una disminución del **27% equivalente** al valor de **\$ 48.033.917**.

5.8 OTROS GASTOS GENERALES.

5.8.1 ARRENDAMIENTOS



En el periodo de octubre a diciembre de **2.020**, se reportaron pagos en el concepto de Arrendamiento por valor de **\$ 42.350.732** y para el mismo periodo del año **2.019** se reportaron pagos por valor de **\$41.966.540** , observándose un aumento del **1%** que equivale a **\$ 384.192**.

ARRENDAMIENTOS	I TRIMESTRE 2019	I TRIMESTRE 2020
Impresoras Láser	39.110.540	32.592.912
Monitoreo de Equipos de Vacunas	2.856.000	1.428.000
Otros	-	8.330.000
TOTAL ARRENDAMIENTOS	41.966.540	42.350.912

5.8.2 VIGILANCIA Y ASEO



En el primer trimestre del **2.020**, se reportaron pagos en el concepto de Vigilancia y Aseo por **\$ 725.582.962** y para el mismo periodo del año **2.019** se reportaron pagos por valor de **\$709.509.720**.

VIGILANCIA Y ASEO	I Trimestre 2020	I Trimestre 2019	Diferencia
Servicio de Vigilancia y Seguridad	369.905.436	347.937.008	21.968.428
Aseo y Cafetería	355.677.526	361.572.712	- 5.895.186
TOTAL	725.582.962	709.509.720	16.073.242

6. GASTOS DE OPERACIÓN Y COMERCIALIZACION



En el I trimestre de **2.020** se efectuaron pagos por la apropiación Gastos de Operación y Comercialización equivalentes a **\$1.484.966.950**, para el caso del periodo **2.019**, se presentaron pagos por **\$1.177.556.702** representando un aumento del 26% que equivale a **\$307.410.248**.

A continuación, se relacionan los diferentes conceptos que conforman la apropiación Gastos de Operación y Comercialización por periodo de estudio 2.019-2.020 y su respectiva variación o diferencia.

GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2019	I TRESTRE 2020	DIFERENCIA
COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA	\$ 339.503.892	\$ 694.593.172	\$ 355.089.280
COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 751.869.645	\$ 678.957.683	-\$ 72.911.962
GASTOS COMPLEMENTARIOS INTERMEDIARIOS	\$ 71.433.667	\$ 97.963.515	\$ 26.529.848
GASTOS COMPLEMENTARIOS PROGRAMA ETV	\$ 14.469.498	\$ 8.164.080	-\$ 6.305.418
GASTOS COMPLEMENTARIOS PROGRAMA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC	\$ 280.000	\$ 4.938.500	\$ 4.658.500
TOTAL	\$ 1.177.556.702	\$ 1.484.616.950	\$ 307.060.248



El aumento del gasto principalmente en los conceptos de compra de bienes para la venta, los cuales se requieren para continuar con una buena prestación de los servicios.

El aumento más significativo se evidenció en el concepto de compra de bienes para la venta, debido a que en primer trimestre 2.020 se continua con el contrato interadministrativo número 489/2019, cuyo objeto es la prestación de los servicios de suministro, manejo, conservación y dispensación de los medicamentos para la

atención ambulatoria con internación de urgencias y domiciliaria de los usuarios que demanden los servicios habilitados de acuerdo a la necesidad del contratante, con accesibilidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, de manera autónoma e independiente, de conformidad a la propuesta presentada, los estudios previos presentados por el responsable técnico del servicio, documentos que hacen parte integral del presente contrato.

7- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Según los resultados del presente informe, es importante continuar con las estrategias, medidas y controles que permitan las reducciones para la vigencia en estudio.
2. Se recomienda al área de Gestión Ambiental, efectuar campañas ambientales sensibilizando a todo el personal de poner en práctica acciones cotidianas, para el apagado de equipos y luminarias, cuando no se estén



utilizando y al finalizar la jornada laboral, para lograr disminuir su consumo, pues en el primer trimestre del año 2020, hubo un incremento importante, en relación al periodo del 2019.

3. Se recomienda continuar con las buenas practicas para el ahorro del agua, ya que se evidencio en el primer trimestre del año 2020, en relación al año 2019, hubo disminución de su consumo por este servicio público.
4. Continuaremos desde el área de Control Interno verificando las buenas prácticas para la austeridad en el gasto, con el propósito de continuar con la gestión administrativa y cumplir con las normas establecidas.

ORIGINAL FIRMADO

OLGA MILENA MARTINEZ LAGUNA
Auditora Externa Líder Área de Control Interno
Integral Consultancy S.A.S

Elaboró: Martha Cecilia Polania Losada.